



ieeba

Instituto de Estudios
Estratégicos de Buenos Aires

ACADEMIA ARGENTINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES.
(Primavera del año 2000)

PONENCIA: Una visión estratégica para la elaboración de una política de recuperación de la soberanía argentina de las Islas del Atlántico Sur.
(Presentada en la Cancillería Argentina)

ACADEMICO DE NÚMERO: Heriberto Justo Auel.

1. El valor estratégico del Atlántico Sur.

Los espacios geográficos particulares en cuanto a su posición relativa, cambian su valoración estratégica a lo largo del tiempo, según la evolución de la situación internacional; en particular con posterioridad a cada una de las grandes guerras mundiales o imperiales y a la evolución tecnológica que siempre las acompaña, en un proceso de realineamientos y búsqueda de equilibrios, que conocemos como *posguerras*, conducidas por el núcleo de poder triunfante.

Las Islas del Atlántico Sur, en particular las Is. Malvinas, han tenido alternativamente valores diferenciados, según las necesidades de la potencia hegemónica que moderara esas posguerras, la Pax en curso, a través de los años.

- **En 1833**, cuando Londres produce la usurpación con *un acto de violencia*, lo hace con una embarcación de bandera estadounidense, desplazando al gobierno y población argentinos hacia el continente y reemplazándolos por ocupantes ingleses. En esa oportunidad, el valor estratégico prioritario era "económico":

consolidar un punto de apoyo logístico para la flota comercial inglesa.

La necesidad que impulsó aquella agresión, respondía a un proyecto de Londres, en el ámbito de la Pax- Britannica.

- **En 1982**, cuando el RU produce el "detonante de crisis" en las Georgias, con un incidente provocado y por consiguiente con la agresión que nos lleva a una "guerra limitada", el objetivo estratégico en juego era:

eminente "político-estratégico-militar",
en el escenario de la lógica bipolar E-O.

Estábamos, en el año 1982, en el curso de reemplazo del concepto estratégico de la "mutua destrucción asegurada" por el de la "iniciativa de defensa estratégica" **y Malvinas cobraba un valor estratégico militar singular**, como consecuencia del reciente retiro de la base americana de Sud África y la necesidad de mantener el control electrónico de la "yugular del petróleo" y del paso interoceánico austral, llave para la dispersión de los submarinos estratégicos. Además, Reagan había resuelto regresar a Europa con el redespiegue de los misiles de corto y mediano alcance y M. Thatcher era la única líder europea que los admitía, desde una posición pre-electoral muy desfavorable.

Era necesario un hecho político trascendente para sostenerla.

Había que desarrollar, en el casquete austral, pistas de aterrizaje alternativas para los servicios logísticos de las bases espaciales del nuevo sistema láserico antimisiles, hoy establecidas en Mount Pleasant y en varias Islas del Atlántico y del Pacífico Sud.

Contemporáneamente, una Argentina autista presionaba en la Asamblea General de la ONU, impulsada por "el silencio" británico, ante su constante reclamo de soberanía..

En ese escenario el RU inicia la agresión, como aliado privilegiado y "confiable" de EE.UU. en el Atlántico Sur, claramente impulsado y auxiliado por Washington, con un General ex - Comandante de la NATO en la Secretaria de Estado, en el ámbito de la Pax Americano-Soviética y en el álgido comienzo de su abrupto final, que ocurrirá en 1989/91.

- En el presente año 2000, nuevamente la situación estratégica mundial es otra, TOTALMENTE DISTINTA. La última guerra mundial, que duró cuarenta y tres años, ha terminado hace diez. Como guerra imperial "diferente", la primera de la "era nuclear", ha producido una posguerra también "diferente": la recién inaugurada "Pax Global".

ESTE ES UN DATO ESENCIAL A CONSIDERAR

En los primeros años de la posguerra fría, la valoración estratégica-militar del extremo sud-atlántico cayó verticalmente al desaparecer la pugna E-O.

- **EE.UU. ya no sufraga, desde entonces, el sostenimiento de su aliado privilegiado en la "colonia" austral.**

NUEVAMENTE SURGE UNA VALORACIÓN ESTRATÉGICA ECONÓMICA, A INSTRUMENTARSE COMO BASE LOGÍSTICA.

Londres busca, en la "posguerra fría", a partir de los recursos económicos vivos y mineros de la zona, una alternativa para sostenerse en éste espacio a un costo presupuestario que le sea aceptable. (Anexo 1). Actuó en estos años unilateralmente, para ampliar sus derechos en el mar, mientras la Argentina se alejaba de sus reclamos en la Asamblea General de la ONU, dejaba de lado los votos de los No Alineados, buscaba estérilmente una mejor relación con los "kelpers" y ahondaba las "relaciones carnales" con Washington.

Consecuentemente aumentó el nivel de conflictos periféricos al de soberanía, con la Argentina, en razón de abusos unilaterales y otros observables en los intentos de contrataciones pesqueras y petroleras. Las primeras, han traído gran perjuicio a los intereses argentinos en el mar y han satisfecho las preocupaciones presupuestarias de los isleños. Las segundas, que despertaban un interés económico mayor, **han quedado totalmente relegadas** por los descubrimientos de reservas petroleras inmensas en el Mar Caspio, a mucho menor costo.

LONDRES BUSCA, EN LA EVOLUCIÓN ACELERADA DE LOS ACONTECIMIENTOS, UNA ALTERNATIVA AL PETRÓLEO PARA PERMANECER EN EL AREA, CONTINUAR IGNORANDO LAS RESOLUCIONES DE LA ONU Y PRESERVAR ASÍ SUS ASPIRACIONES ANTÁRTICAS.

LO HACE EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES ESTRATÉGICAS ACTUALES DE LA ALIANZA OCCIDENTAL Y EN PARTICULAR DE LOS EE.UU., EN LA COYUNTURA MUNDIAL EN DESARROLLO.

El posicionamiento de China sobre el Canal de Panamá, en el Caribe y en la Orinoquia y la fuerte tendencia en el desarrollo de los "carriers" para el transporte marítimo, vuelven a valorizar a las Islas Malvinas desde el punto de vista económico-logístico, frente al paso interoceánico y a las Georgias, frente a la evolución de sus intereses en la Antártida.

La Base Aérea de Mount Pleasant es un indudable suplemento, agregado a estos valores.

2. Los Actores Interactuantes en el Atlántico Sur, en el 2000.

- ❖ **EE.UU., como única superpotencia militar actual y en función de sus intereses regionales declarados, en la posguerra fría, tales como el ALCA, es el principal actor internacional en el Atlántico Sur.**

Retiene el absoluto control electrónico del área.

Su relación con el RU carece hoy de la entidad que cobró en tiempos de la bipolaridad.

La actividad financiera ilegal, en particular el lavado de dinero en los "paraísos fiscales" del Caribe, que controla el RU, constituirá un elemento de perturbación cada vez más grave entre ambos.

- ❖ **Brasil** mantiene aspiraciones de presencia en el Atlántico Sur, que debieran ser encauzadas en un Acuerdo de Defensa Común con Buenos Aires, relacionado

estrechamente con las "nuevas amenazas" posguerra fría, pero que también considere a la "Nueva Alianza Inter-Oceánica" (NAIO) propuesta por el Grl Div D. Carlos de Meira Mattos, en función de la evolución estratégica en el Asia-Pacífico y el dominio del Atlántico Sur, del Índico y del Pacífico Sur.

- ❖ **Chile** ha logrado, merced a la resolución del conflicto por el Canal de Beagle, presencia en el Atlántico Sur, con la cooperación de los EE.UU. (Anexo 2 / Apéndice a). En el proceso de integración económico-comercial Mercosur ha ingresado tíbiamente, sin comprometerse como miembro pleno. Ello hace suponer el abandono de su secular colusión con el RU, **comprobada** en la Guerra del Atlántico Sur y su posible adscripción a un eventual y futuro Tratado de Defensa Común y Seguridad Colectiva Regional, entre Brasilia y Buenos Aires.
- ❖ **El RU**, en su repliegue postimperial hacia las Islas Británicas, ha negociado con los países ocupados por su expansión colonial, canjeando soberanía por todo aquello que le fue posible, en orden a paliar su decadencia y obtener las máximas ventajas que la situación actual le admite, ya sean económicas, financieras, estratégicas o políticas
- ❖ **Argentina** mantiene con el RU la **disputa de soberanía** por las Islas usurpadas en el Atlántico Sur. No ha logrado hacer cumplir las Resoluciones de la ONU, que obliga a los ingleses a negociar la soberanía. Debido a su prolongada crisis interna y a sus consecuencias presupuestarias, no controla totalmente sus derechos en el mar y no ha definido aun con precisión sus límites marítimos, según las nuevas normas aceptadas en el Derecho del Mar.

La gravedad y complejidad de su crisis interna generalizada, le exige la adopción de políticas proactivas, para recrear un nivel adecuado de credibilidad política y seguridad estratégica.

3. La Descolonización y la Islas Malvinas.

El 16 de Agosto de 1941, embarcados frente a las costas de Terranova, Roosevelt y Churchill firmaron la "Carta del Atlántico", (Anexo 3 / Apéndice a), cuyo tercer párrafo transcribimos a continuación:

"3. Estos países (EE.UU y RU) reconocen el derecho de todos los pueblos a elegir las formas de gobierno bajo las cuales han de vivir y formulan su firme propósito de devolver la autodeterminación de los derechos de soberanía a todas aquellas naciones a las que les hubieran sido arrebatados."

No quedan dudas que en la Carta del Atlántico Roosevelt condicionaba su ingreso a la Segunda Guerra Mundial al cumplimiento de fuertes imposiciones al vigente Imperio Británico y al status colonial europeo.

Con éstos condicionamientos, Churchill logrará *"ganar la guerra y perderá el Imperio"*, como se lo señaló el Grl. Fuller, en su conocida obra histórica.

Se le exige al RU la liberación de las colonias y ello se cumplirá a partir de 1945.

Sin embargo para algunas naciones, entre ellas la Argentina, quedó pendiente la "devolución de los derechos de soberanía... que les hubieran sido arrebatadas".

La Carta del Atlántico será ratificada entre 1942 y 1945 por diecinueve países. Entre ellos, diez fueron Latinoamericanos. Luego la cláusula ingresará al derecho internacional de posguerra, al incorporarse a la Carta de las Naciones Unidas y dará lugar a la existencia del Comité de Descolonización, hoy a punto de desactivarse.

La República Argentina presentó constantemente en la ONU su reclamo por el caso "colonial" que afecta a su soberanía en el Atlántico Sur y **la comunidad** internacional, por amplísima mayoría, respondió haciendo justicia en la Asamblea General, reconociendo el hecho de la usurpación y exigiendo al ex - imperio iniciar las negociaciones por la soberanía de las Islas.

En esas votaciones EE.UU., verdadero motor de la descolonización, normalmente se abstuvo.

Los intereses estratégicos de EE.UU. en el Atlántico Sur, durante la guerra fría, eran superiores a sus principios liberales anticoloniales.

El país reclamante de soberanía "no era confiable".

Paradójicamente, ésta calificación era un efecto inercial, entre otros, de la posición de la Argentina, más ligada a Londres que a Washington, a lo largo de la Segunda Guerra Mundial.

En la actualidad esa situación ha girado en 180°.

4. La Situación Argentina en la Posguerra Fría.

En la posguerra fría nuestro país, "por estado de necesidad", luego de la derrota en el Atlántico Sur y luego de las hiperinflaciones, nuestro país cerró el ciclo de su economía socialista con constitución liberal y de los golpes de estado. Se "insertó" en el continente americano. Para ello, incluso "sobreactuó" y alcanzó, en breve plazo, un Acuerdo Regional Comercial, el Mercosur y el status de Aliado Especial Extra-NATO, otorgado por Washington en reconocimiento al citado giro copernicano.

En el año 2000 la Argentina ha alcanzado una difícil situación político institucional, que potencia la crisis socioeconómica de arrastre, pone en serias dificultades a la gobernabilidad y evidencia graves contradicciones en la coalición gobernante.

Ello debilita naturalmente a su Política Exterior y exige, para equilibrar nuestra posición frente al conflicto en el Atlántico Sur, la adopción de iniciativas enérgicas, posibles y con consenso.

5. Un Modo de Acción Emergente de la Situación Estratégica Regional.

ACCIÓN RECOMENDADA:

- **Iniciar, a la brevedad, las negociaciones políticas con Brasil,** para avanzar hacia un **Acuerdo de Seguridad Colectiva y de Defensa Común.** Ello nos permitirá alinear las políticas exteriores de la Región y **umentar la capacidad de negociación argentina,** dañada o impedida por su prolongada crisis política.
- **Iniciar, a la brevedad, negociaciones políticas con el nuevo gobierno de EE.UU.,** para lograr el apoyo continental en la negociación con Londres por la soberanía de las Islas del Atlántico Sur, entendiendo que:

EE.UU. no puede continuar negociando el ALCA con los sudamericanos, existiendo en ese espacio una colonia inglesa. Ello contradice la Doctrina Monroe, contradice la Carta del Atlántico y la Carta de las Naciones Unidas.

Pero además, EE.UU. no tiene actualmente razón alguna para "hacerse el distraído" ante el hecho colonial. Las razones que le hacían optar por el "aliado confiable" en el extremo austral, en el ámbito del "atlantismo", han desaparecido.

La Unión Europea no puede ignorar que un país que la compone "ignore" resoluciones de las Naciones Unidas y blasone como modelo de democracia, cuando mantiene una situación colonial en el Atlántico Sur, en flagrante oposición a la letra y al espíritu de la Carta de la ONU.

El presente modo de acción surgido de un análisis estratégico, combinado con otros elaborados desde diferentes ópticas, a presentar por nuestra Academia, podría ayudar a impulsar con mayor energía, a una renovada iniciativa argentina, en momentos en que debemos esperar la explotación, por parte del usurpador, de la debilidad que representa la profunda crisis coyuntural, regional y propia.